

## **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 37 de 2018**

La oficina de admisiones, registro y control académico de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida para seleccionar un contratista para realizar la organización y digitación de notas pendientes en el historial académico de los estudiantes antiguos de los programas de pregrado.

### **REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:**

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 37 de 2018 todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

### **PERFIL**

Los requisitos académicos específicos para el perfil convocado de acuerdo con el área de desempeño son:

Área de Desempeño: Admisiones, registro y control académico.

Requisitos de estudio:

Título de formación Técnica en sistemas o en procesos contables, con Tres (3) meses de experiencia laboral relacionada y experiencia en procesos de archivo.

### **Criterios de Selección:**

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

40 puntos entrevista

20 puntos hoja de vida

40 puntos por experiencia.

### **COMITÉ EVALUADOR:**

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por un comité Técnico y un Comité jurídico designado mediante Resolución de Rectoría, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

## **DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:**

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

## **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:**

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la oficina de registro, admisiones y control académico, oficina 3-103 del edificio 3 (Sistemas).

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 220101 - 1 - 1 - 12 12 5-20 Otros Honorarios Academia Administración. CDP: 799

## **CRONOGRAMA:**

Apertura de la convocatoria: 13 de abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): Hasta el día 26 de abril de 2018 a las 5:00 p.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 30 de abril de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 02 de Mayo de 2018 hasta las 5:00 PM

Publicación definitiva de lista de elegibles: 4 de mayo de 2018.

Correo oficial de la convocatoria: [adriana.gonzales@utp.edu.co](mailto:adriana.gonzales@utp.edu.co)